

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLICE S.A.

En la ciudad de Milagro, siendo las 10H00 horas, al primer día del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada GUAYAS/MILAGRO/JUAN MONTALVO 816 Y DOCE DE FEBRERO, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GLICE S.A., quienes representan a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **TORRES DUPLA PEDRO JAVIER**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **TORRES DUPLAA ANTONIO RODRIGO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **TORRES DUPLAA MARIO FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **TORRES DUPLAA PAUL DAVID**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Sra. **IZURIETA AMAGUAYA MARIANA DE JESUS**, Presidente de la Cía. GLICE S.A., actúa como secretario el Sr. Ronald Navarrete Pin de la compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2015.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

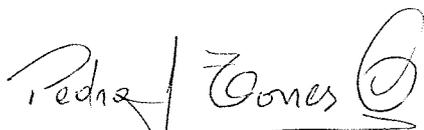
A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2015.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 12H00, los accionistas declaran concluida la sesión.



ZOOT. TORRES DUPLA PEDRO JAVIER
ACCIONISTA



ZOOT. TORRES DUPLAA ANTONIO RODRIGO
ACCIONISTA

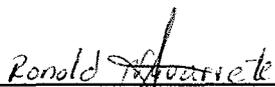


ING. TORRES DUPLAA MARIO FERNANDO
ACCIONISTA



ZOOT. TORRES DUPLAA PAUL DAVID
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 01 de Abril del 2016.



SR. RONALD NAVARRETE PIN
SECRETARIO